

MOMENTO

Asociación de Investigación y Estudios Sociales - Año 16 - No. 11 - 2001



Motivos de una Gran Campaña por la Educación



SERIE: Educación

11

UN MOMENTO, POR FAVOR



En Guatemala, aún son poco comunes los movimientos sociales que se realizan en forma permanente y que implican la participación de todos en busca de objetivos para el bien común; pero la buena noticia es que éstos existen. Un ejemplo es la Gran Campaña Nacional por la Educación. Desde hace algunos años, un grupo representativo de instituciones, organizaciones y medios de comunicación de la sociedad guatemalteca inició una campaña a nivel nacional, con el afán de alcanzar mejoras en el panorama educativo del país.

Ha sido ardua la tarea de reunir a gran número de instituciones, que ahora suman 64, pero también muy satisfactorio compartir el compromiso y vivir la unión generada cuando el fin último es de alto y prometedor beneficio social, como en el caso de la educación. Desarrollar esta iniciativa ha representado esfuerzos enormes, pero los desafíos que se enfrentan son todavía mayores.

A sabiendas que los frutos del mejoramiento educativo se perciben en un promedio de 20 años plazo, las instituciones involucradas en esta Gran Campaña están conscientes que deben unir a todos los sectores, a fin de trabajar juntos con dedicación y constancia para alcanzar el desarrollo integral de nuestro país, de manera intergeneracional.

Hoy publicamos a grandes trazos, el origen y objetivos de este ejercicio participativo en favor de la educación en Guatemala, con la intención de dar a conocer que sí es posible tener fines en común y trabajar juntos para alcanzarlos.

MOMENTO

Año 16 N. 11 - 2001.

DIRECCIÓN:

Irma Raquel Zelaya
Arnoldo Kuestermann
Carlos Escobar Armas

Autor:

Carlos Escobar Armas

SUSCRIPCIONES Y CORRESPONDENCIA

10a. calle 7-48, zona 9
Apartado Postal 1005 A
Guatemala, Centro América
Teléfonos: 3322002, 3310814
3347178 y 3347179
e-mail: asies@asies.org.gt
<http://www.asies.org.gt>

MOMENTO es una publicación periódica de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES).

Las opiniones vertidas en sus páginas son las de los autores y no expresan necesariamente las de la Asociación.

Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido, siempre que se cite la fuente. SE SOLICITA CANJE.

La Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES) de Guatemala, surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio, cultural y no lucrativa, formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atinente al país, inspirada en el principio de la participación ciudadana.

Esta publicación es posible gracias a la colaboración de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania.

MOMENTO

1

MOTIVOS DE UNA GRAN CAMPAÑA POR LA EDUCACIÓN

Carlos Escobar Armas

Las entidades y organizaciones que conforman la Gran Campaña por la Educación, sumaron esfuerzos y voluntades convencidas de que la Educación es vital para el desarrollo humano integral, que comprende el desarrollo económico, el progreso social y el perfeccionamiento y fortalecimiento de un Estado democrático de Derecho. Sin embargo, este convencimiento debería formar parte de las actuales políticas de Estado y ser reconocido en su justo valor por todos los guatemaltecos.

Parafraseando el principio del resumen ejecutivo del informe de la Comisión Internacional en Educación, Equidad y Competitividad Económica en América Latina y el Caribe¹, la mayoría de los niños guatemaltecos "no tienen acceso hoy en día a una educación adecuada y de buena calidad. En efecto, las escuelas latinoamericanas están en crisis. En lugar de contribuir al progreso, lo están frenando para la región y su gente, con lo cual aumentan la pobreza, la desigualdad y el deficiente rendimiento de la economía. Y aunque los alumnos de las mejores escuelas privadas muestran niveles de rendimiento comparables a los de las escuelas de países industrializados, en contraste, los alumnos de las escuelas públicas muestran un rendimiento muy bajo en relación con cualquier estándar. El futuro de América Latina² seguirá siendo sombrío hasta que todos sus niños tengan oportunidades reales de obtener una educación adecuada".

La Comisión, en vista de lo anterior, dicta cuatro recomendaciones: la primera es establecer estándares para el sistema de educación con el objeto de poder medir su avance, seguimiento y cumplimiento; la segunda se refiere a que debe otorgarse a las escuelas y las comunidades locales mayor control sobre la educación y que éstas se responsabilicen por ella. El fortalecimiento de la profesión docente que conforma la tercera recomendación es importante y muy necesaria, y para ello se requiere incrementar los sueldos, reformar los sistemas de capacitación y una mayor responsabilidad de los maestros y profesores ante las comunidades a las que sirven. Por último, pero no menos importante, es necesario aumentar la inversión en la educación, por alumno, en los niveles de preprimaria hasta la básica, dentro de los límites de edad que fije la ley (Art. 74 de la Constitución).

Nuestro ordenamiento primario y fundamental establece categóricamente como objetivos del Estado, la provisión y promoción de becas y créditos educativos; y la orientación y ampliación permanente de la educación científica, tecnológica y humanística. Nuestra Constitución, que reconoce a la educación como el gran factor, si no el principal del desarrollo integral, determina asimismo que el Estado debe promover tanto la educación especial, como la diversificada y la extraescolar. Todo lo anteriormente citado constituye un deber del Estado a la par que un derecho de los habitantes del país, sean o no de edad escolar.

¹ PREAL. *El futuro está en juego*. Santiago de Chile: 1998. p.5

² Que comprende el futuro de nuestro país Guatemala.

Por otra parte, considerando que los maestros son pieza fundamental de la educación, el Estado por obligación constitucional debe fomentar su superación económica, social y cultural. Esta obligación estatal que también se convierte en un derecho para los docentes, requiere en todo caso de inversión pública pautada en el presupuesto nacional de ingresos y egresos de la nación. Surgen en consecuencia, dos importantes aspectos, 1) que el Estado destine los recursos financieros necesarios y progresivos para satisfacer los requerimientos en materia educativa que la Constitución política determina; 2) la toma de conciencia de los ciudadanos para contribuir con el pago de sus impuestos y permitir al Estado cumplir con las obligaciones constitucionales.

Para esta última finalidad, la integración de las universidades, medios de comunicación, centros educativos, fundaciones y demás entidades a la Gran Campaña, quiere llevar al ánimo de los guatemaltecos el estímulo y el convencimiento de que la educación es fundamental porque la formación es una estrategia válida para superar la pobreza. Asimismo, las entidades y organizaciones que la conforman se constituirían en fiscalizadoras y supervisoras de la inversión social que hace el Estado en la educación, y también de la manera progresiva y coherente para aumentar tal inversión. De este modo, no queda el interés del Estado y de toda la nación únicamente en desarrollar especialidades de supervivencia, sino en fortalecer las potencialidades de despegue hacia el desarrollo integral.

La Gran Campaña quiere hacer real el enunciado retórico, muchas veces empleado sin profundizar en su verdadera acepción y que lo transforma simplemente en una linda frase, de que **la formación es punto focal y de partida de la estrategia en la lucha contra la pobreza**. Se trata de llevar hasta la conciencia profunda del

país la convicción de la importancia del conocimiento, a pesar de la situación crítica en la que todavía no encuentra el camino de su aplicación, debido a los mínimos presupuestos destinados a la educación. Ya en 1985 los constituyentes intuían esta difícil situación pero aún así se inclinaron por declarar de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos (Art. 71). Tanto ellos, como las entidades y organizaciones integrantes de la Gran Campaña estamos convencidos que se debe educar, formar y capacitar, si es que de verdad se quiere superar la pobreza.

Dice el investigador Guillermo León Escobar, que la capacitación y la formación serán viables dentro de un plan vinculado al que hoy por hoy es el poder real del desarrollo de la vida humana, o sea el poder de la economía y ésta se hace viable cuando está respaldada por un sistema educativo sólido y con suficiente imaginación. En momentos en que se insiste en la lucha contra la pobreza y la reactivación económica, es necesario iniciar un proceso en el que otros países hermanos, como Costa Rica, incursionaron desde 1948, y que los ha colocado en un puesto que bien les corresponde dentro del desarrollo humano. Costa Rica empezó desde abajo y escaló a la altura educativa que hoy tiene gracias a destinar recursos de valor constante y progresivo muy lejanos de todo proceso de corrupción, con la seguridad de que sólo una formación "para aprender a aprender", y una enseñanza responsable harían posible la superación de la pobreza.

Para poner fin a la exclusión, que desafortunadamente aún subsiste en Guatemala, se decidió integrar a los pobres al saber, para que no sólo a quienes gozan y usufructan de la riqueza y de los medios necesarios llegara el discurso del conocimiento, en tanto para los pobres sólo quedaba el discurso de la alfabetización.

La Gran Campaña de Educación al apoyar la reforma educativa lo hace con la seguridad y confianza de terminar con la expresión "pobre", con la que se designa no sólo la condición de carencia de recursos sino la calidad de persona, y exaltar el decisivo proceso formativo en una clara relación entre la educación y la lucha contra la pobreza. Desde una perspectiva ético-social lógica, puede deducirse del derecho a la educación, el derecho al desarrollo. Esta afirmación coincide con el Informe sobre el Desarrollo Mundial, 1998-1999,³ del Banco Mundial y que fue dedicado al tema "Los conocimientos al servicio del desarrollo".

La mejor educación es una necesidad económica, pero todavía es más valiosa cuando se le completa en términos ético- sociales estrechamente relacionados con la educación de calidad, que permita no sólo la equidad en las oportunidades sino el acceso a la libertad y a la cultura. Así lo reconoce la Convención sobre los derechos de los niños de 1989, que pasó a formar parte de legislación nacional. Los firmantes de la Convención establecieron los siguientes criterios para que el derecho a la educación se haga realidad en forma paulatina y con igualdad de oportunidades:

- Ofrecer educación primaria obligatoria y gratuita (nuestra Constitución Política recoge y sobrepasa positivamente este criterio).
- Desarrollar distintas formas de centros de educación y de formación profesional superiores; permitir el acceso educativo a todos los jóvenes y hacerlos partícipes en ramas tales como educación gratuita y la oferta de ayuda financiera.
- Posibilitar los estudios universitarios en función de la aptitud.

d) Ofrecer asesoramiento educativo y profesional a todos los jóvenes.

e) Adoptar las medidas necesarias que no sólo den lugar a una asistencia regular a las escuelas sino a la disminución del porcentaje de aquellos que abandonan los estudios en forma prematura.⁴

Desde luego, las condiciones anteriores no sólo son aplicables a la educación pública o estatal, también son aplicables a la educación privada. La obligación permanente del Estado es velar porque tanto en una como en otra, todos tengan acceso a un buen sistema escolar; asimismo, ha de tener una función subsidiaria tanto equitativa como eficiente. Un buen ejemplo lo constituye el programa de autogestión educativa PRONADE, en el que los coeducas controlan la calidad del servicio educativo. La regla debe ser que el sistema educativo en cualquier caso ofrezca igualdad de oportunidades para todos los escolares.

Aquí se plantearía otro sistema de financiamiento para establecer la igualdad de oportunidades mediante el acceso a becas o créditos regulados por el Estado. Otra razón para una educación de calidad en los niveles que obligatoriamente deben ser ofrecidos por el Estado, es que sus contenidos no deben regirse solo por su productividad económica, sino deben ser definidos en función de una dignidad indiscriminada del ser humano así como de la justicia para todos, lo que quiere decir, integrar temas relacionadas con la ética individual y social, que en nuestro caso guatemalteco, son temas inherentes a la identificación cultural, a la par de una disposición de diálogo intercultural y el sentido de la vida, no sólo al interno de nuestra nación pluricultural sino a lo externo, en relación con otras culturas.

³ En este último año comenzó la Gran Campaña por la Educación.

⁴ El texto oficial puede obtenerse de Internet: <http://www.unicef.el/derecho/ley1.htm#ley2.htm>.

Todo ello debe constar en la reforma educativa que actualmente se valida y que sin duda alguna, requerirá de los necesarios esfuerzos financieros progresivos que le destine el presupuesto de ingresos y egresos del Estado.

La labor de concienciación de la Gran Campaña por la Educación prosigue, a pesar de todos los obstáculos que presenta un criterio exclusivamente economicista. Desafortunadamente, en los periodos tanto de conformación del presupuesto nacional como durante su discusión en el Congreso de la República, se anteponen intereses que no ceden ante la importancia que tendrá un pueblo guatemalteco bien educado. No se comprende que los efectos positivos de una educación adecuada llegarán a abatir los círculos de pobreza. Se sigue considerando la pobreza únicamente como la carencia de recursos económicos, dejando de lado la poca o escasa preparación educativa, cuando en realidad ésta es la verdadera pobreza que debe atenderse, porque es igual tanto para aquél que no tiene recursos económicos como para aquél que teniéndolos también carece de calidad personal.

Oxfam Internacional señala en el informe titulado "Educación ahora; rompa el círculo de la pobreza" (1999), que **la crisis educativa es una de las mayores razones de la pobreza y causa costos socioeconómicos inmensos**. Esto deben tenerlo presente los dirigentes políticos para no seguir sordos ante el clamor de un pueblo que firma tras firma exige una mejor y progresiva asignación de recursos del Estado para la educación. Kevin Watkins, en el informe citado señala los efectos positivos de una educación adecuada, tal como la solicitada en los Acuerdos de Paz y que desde 1999, exigen más de 150,000 guatemaltecos de todos los niveles sociales. Entre estos efectos, el autor citado indica:

1. **Salvar vidas.** La evidencia internacional demuestra que cada año adicional de educación primaria cumplido por las madres disminuye en un gran porcentaje, la muerte prematura de niños menores de cinco años. Una mayor educación hace bajar la incidencia de enfermedades infecciosas como el sarampión, la diarrea, la tuberculosis o el mismo SIDA y su caudal de muertes día con día, requiriendo gastos terapéuticos y de sostenimiento cada vez mayores. El destinar más recursos a la educación significará al final, menores gastos en salud curativa.
 2. **Aumentar el crecimiento económico.** Reducir la pobreza en forma sustentable e intergeneracional necesita un crecimiento económico elevado. La educación conlleva una fuerza catalítica para tal crecimiento tanto en la productividad como en la creatividad, la innovación y la producción
 3. **Aumentar la equidad.** Una disminución de pobreza no resulta como consecuencia automática de crecimiento económico, pues depende de la capacidad de los hogares pobres para captar beneficios del crecimiento. La educación otorga a la gente capacidades productivas y las prepara para aprovechar las habilidades naturales o adquiridas en nuevas oportunidades. Es de esta manera como pueden recibir la parte que en justicia les corresponde del "pastel" económico.
- Un claro ejemplo de las consecuencias de la falta de educación adecuada se dio en el pasado, cuando en aplicación del decreto 900, Ley de reforma agraria, muchos campesinos recibieron tierras que cedieron a quienes sabían trabajarlas y después los empleaban como jornaleros; además, con el producto de crédito agrario que les fueron concedidos, compraron refrigeradores que más tarde destinaban a guardar ropa o

granos. Otro ejemplo lo hizo famoso la revista Reader's Digest al comentar que los cargadores de piedras de Africa colocaron sobre sus cabezas las carretillas de mano que adquirieron y así de igual manera, siguieron acarreado las piedras sobre su cabeza con todo y la carretilla.

4. **Fortalecer los derechos humanos y por ende la democracia.** Sin lugar a dudas, la educación permite a las personas de cualquier edad y sobre todo a las generaciones jóvenes que la reciben, a dar sentido y contenido a sus vidas. Aumenta además el marco de sus oportunidades socioeconómicas, pues con mayor educación se dispone de progresivos grados de autoestima, derivada de la confianza y seguridad en sí mismo que a la vez da una mayor probabilidad de ser respetado y de respetar. Es un hecho comprobado que con mayor educación se dispone de mejores formas y procedimientos para defender, reclamar y aprovechar sus derechos así como considerar los de los demás y cumplir los deberes que tales derechos conllevan.

La Gran Campaña por la Educación, consciente de que la capacidad financiera del Estado puede ser superada, considera que un programa estratégico de inversión pública de mediano y largo plazo requiere una política social productiva que aplique además del principio de solidaridad, el otro principio muy importante de subsidiaridad. Es mediante la aplicación de ambos principios que la educación llega a ser entendida como el necesario factor para hacer, formar y capacitar personas, y despertar en ellos sus habilidades y destrezas, a fin de que alcancen condiciones dignas de vida. Esta acción debe llevarse hasta la aplicación de las propias iniciativas

que en su desempeño económico-social, constituyan el abatimiento de grandes segmentos de pobreza tanto económica como moral. Pero para alcanzar tales metas es necesario dar prioridad al gasto social en educación, asignándole progresivamente los recursos que en el corto, mediano y largo plazo, le permitan atender con calidad, aspectos como capacitación de maestros, educación cívica de valores y asistencia complementaria como desayunos escolares, libros de texto y otros. Para ello se requiere que aunque haya una coyuntura para un posible retorno a conceptos de seguridad y defensa ya superados, los fondos que éstos demanden no sean en detrimento del gasto en educación.

El Padre Xabier Gorostiaga⁵, como economista y educador señaló que "es fundamental sacar de la pobreza a la educación, para que la educación saque de la pobreza a nuestros pueblos". Esta pobreza "no solamente de recursos sino de calidad, de pertinencia y de equidad junto con la mala distribución de los ingresos fiscales determina un círculo vicioso sobre el sistema educativo, impidiendo el desarrollo humano y convirtiéndose en un factor de discriminación y multiplicador de las desigualdades". La reforma educativa que preconiza la Gran Campaña debe terminar con los desbalances educativos como tarea de equidad que se convierta en tarea de desarrollo integral de Guatemala. Ha llegado la hora, con bastante retraso, de que el Estado y toda la población reconozcamos que el conocimiento y la información dentro de un proyecto político crecientemente democrático, contribuye y es el factor principal del desarrollo económico para ingresar con fortaleza a la globalidad con visión humanista y actitud creativa y liberadora. Hacia conseguir tal meta se dirige la Gran Campaña por la educación.

⁵ Educación y desarrollo para la globalidad. Revista ASIES (Guatemala) no. 3, 2000, pp. 13-40.

**"En el progreso o desprestigio de la Educación,
todos tenemos parte".**

GABRIELA MISTRAL

¡Empecemos ahora!

Sea cual fuere la respuesta de las autoridades guatemaltecas durante este período, la Campaña no finalizará en 2001. Continuará trabajando como un movimiento de largo aliento. Si usted, como representante de una organización, desea unirse a este esfuerzo cívico en favor de la educación, comuníquese a ASIES, sede de la Secretaría del Grupo Técnico de la Gran Campaña Nacional por la Educación: asies@asies.org.gt



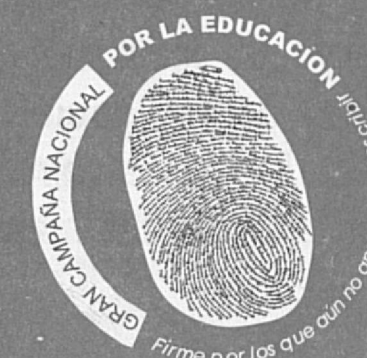
Asociación de Investigación y Estudios Sociales
Apartado Postal 1,005 A
Ciudad Guatemala
Guatemala, C.A.

PORTE PAGADO

Asociación de Investigación y Estudios Sociales - Año 16 - No. 11 - 2001



Motivos de una Gran Campaña por la Educación



SERIE: Educación